

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTON DURAN, EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas con treinta minutos, del veintinueve de marzo del año dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.**, ubicada en la Lotización San Enrique Mz. 2 Solar 13 en la vía Durán Boliche, se reúnen los socios de la Compañía **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.**, señora: **ANA MARIA MACIAS TAPIA**, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y por los que representa según consta del Poder General celebrado en el Consulado General del Ecuador en New York E.E. UU. el trece de agosto del dos mil doce y que se adjunta a esta acta como documento habilitante, de los señores **INGRID DENISSE VERBUGA MACIAS**, propietario de dos mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y **ANGEL NEPTALI CARCHI VASCARIBAY**, propietario de dos mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La compañía **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.** tiene un Capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de conocer y resolver el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y aprobar los respectivos Informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2013.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Ana María Macías Tapia y actúa como Secretaria la Sra. Rebeca Sánchez Márquez, quien declara instalada la Junta.

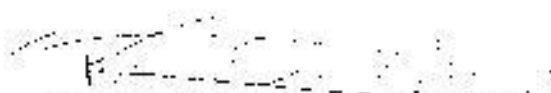
La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta quien expone a la Junta los informes del gerente general, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2013. La Junta General de Socios luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

La Sra. Presidente de la Junta concede un recesso para que la Secretaria proceda a redactar el Acta de la presente junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretario se da lectura a este Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-

ANA MARIA MACIAS TAPIA
C. C. No. 0909992034


REBECA SANCHEZ MARQUEZ
C. C. 0923510465